

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los ²⁶ días del mes de julio del año dos mil doce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Acordada n° 93/10 de fecha 29 de noviembre de 2010 se designó al Dr. Guillermo Jorge González Juez de Ejecución del Distrito Judicial Sur, función que no ha asumido hasta el presente.

Por Acordada n° 3/11 de fecha 14 de febrero de 2011, se lo designó Juez subrogante del Juzgado Correccional del mismo Distrito, para reemplazar interinamente al titular de entonces, Dr. Maximiliano García Arpón, quien a su vez fue nombrado Juez subrogante del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, en ambos casos en los términos previstos por el artículo 87 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial n° 110, incorporado por Ley n° 831 (art. 22).

Ante la vacancia definitiva del cargo de Juez Correccional de este Distrito producida por la designación con el mismo carácter del Dr. García Arpón como Juez del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, se dispuso el nombramiento en ese cargo de la Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo de la Magistratura de la Provincia.

En virtud de lo manifestado precedentemente, resulta procedente disponer la asunción del cargo de Juez Correccional por parte de la Dra. Maiztegui Marcó, la cancelación de la designación del Dr. González como Juez Subrogante de dicho Juzgado y la asunción del cargo de este último como Juez de Ejecución.

Por ello,

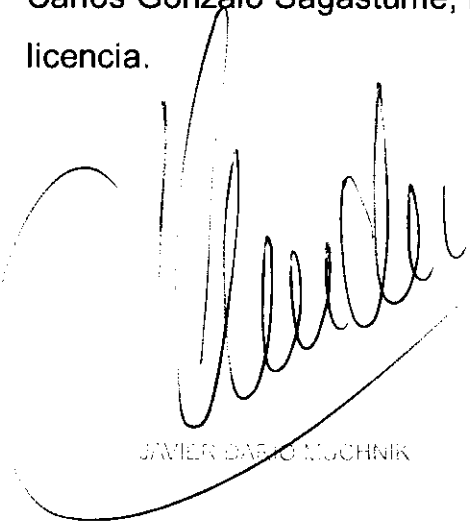
ACUERDAN:

///

/// **DISPONER** la asunción del cargo de Juez Correccional por parte de la Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, la cancelación de la designación del Dr. Guillermo Jorge González como Juez Subrogante de dicho Juzgado y la asunción del cargo Juez de Ejecución de este último Magistrado, conforme a lo expuesto en los considerandos.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, publique, notifique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia de que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



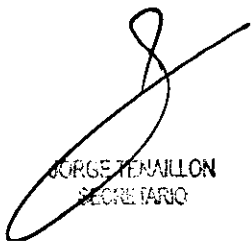
JAVIER DARIÓ MUCHNIK



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JORGE TENAILLON
SECRETARIO



JORGE TENAILLON
SECRETARIO